

Acta No 23 (S.L.05/11/2021)  
RESOLUCIÓN N° 0595-2021

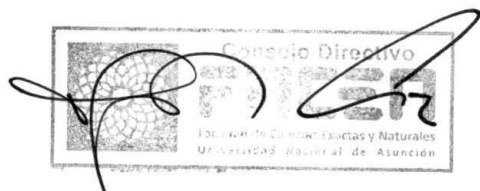
**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LLENAR LOS CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y DOCENTE DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE ASIGNATURA NO ASIGNADA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO ACADÉMICO DEL 2022”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Orden del Día;

El Expediente N° 4231/2021 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 02/11/2021, memorándum D N° 201/2021 de fecha 01/11/2021, presentado por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien eleva propuesta para el llamado a presentación de carpetas a los interesados en llenar los cargos de Encargados de Cátedra y Docentes de Educación a Distancia de Asignatura no asignada a Profesores Escalafonados, de los distintos Departamentos de la Facultad.

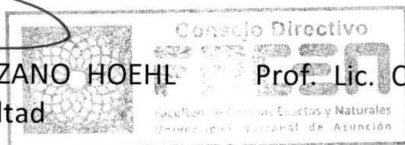
**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;  
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

- 0595-01-21 **Llamar** a los interesados a presentar sus carpetas para llenar los Cargos de Encargados de Cátedra y Docente de Educación a Distancia, de Asignatura no asignada a Profesores Escalafonados de los distintos Departamentos de la Institución, para el Primer y Segundo Período del Año Académico del 2022.
- 0595-02-21 **Establecer** que las carpetas a ser presentadas para llenar los cargos mencionados en el artículo anterior de la presente Resolución, deben estar foliadas y firmadas por el interesado y contener:
- Solicitud del interesado/a para participar de la selección.
  - Copia autenticada por Escribanía Pública de la Cedula de identidad vigente
  - Copia autenticada por Escribanía Pública del Título de Grado
  - Original o Copia autenticada por Escribanía Pública del Certificado de Estudios.
  - Poseer Certificado de formación en Didáctica Universitaria o su equivalente, o Constancia de estar cursando curso de Formación en Didáctica Universitaria
  - Curriculum Vitae con copia simple de los documentos probatorios del mismo, firmado y fechado en cada hoja.
  - 2 (dos) Fotos tipo carnet actualizada



- 0595-03-21 **Establecer** que aquellos postulantes que soliciten Constancia de Certificación de Legajo, deberán adjuntar:
- Solicitud del interesado/a para participar de la selección.
  - Copia autenticada por Escribanía Pública de la Cedula de identidad vigente
  - En caso de agregar nueva documentación a su legajo, deberán adjuntar Curriculum Vitae con copia simple de los documentos probatorios agregados, firmado y fechado en cada hoja.
- 0595-04-21 **Establecer** que las carpetas serán recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Institución, desde el día martes 23 de noviembre hasta el día jueves 16 de diciembre de 2021, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.
- 0595-05-21 **Establecer** que el lunes 27 de diciembre del corriente año, la Secretaria de la Facultad deberá remitir las carpetas presentadas por Mesa de Entradas de la Institución, a las Direcciones de los Departamentos correspondientes.
- 0595-06-21 **Establecer** que las Direcciones de los Departamentos elevarán al Consejo Directivo el correspondiente estudio de las carpetas presentadas y la propuesta de nombramiento para el día martes 08 de marzo de 2022, hasta las 18:00 horas, por Mesa de Entradas de la Institución.
- 0595-07-21 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

  
Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano